

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982.-

Visto el presente expediente N°0081/81 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N°74/82, a los efectos de realizar la reparación del automóvil Ford Falcon asignado al Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Salta, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs.22.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N°74/82 la que se adjudica a la firma "SERVICIO INTEGRAL MECANICO AUTOMOTOR", por la provisión del renglón N°1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/18 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 8.300.000.-)

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

m.d.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION